

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA
DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO "COOTRATEKAR"
NIT 824005433-8**

**ACTA N° 01
MARZO 07 DEL 2024**

En Valledupar a los siete (07) días del mes de marzo de 2024 siendo las diez (10) de la mañana en las instalaciones de la Cooperativa de la ciudad de Valledupar se dio inicio a la Asamblea General ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Promotores de Servicios de Crédito "Cootratekar", convocada por la liquidadora, con una antelación de 20 días hábiles, constatando la asistencia de veintitrés (23) asociados de 23 convocados; por la tanto existe el quorum para deliberar. La convocatoria se dio a conocer a los a asociados mediante comunicación fijada en un lugar publico de la sede de la Cooperativa, tal como lo establece el artículo 51 de estatuto.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación.
2. Llamada a lista y verificación del quorum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del reglamento de asamblea.
5. Elección de la mesa directiva.
6. Informe liquidador.
7. Informe de revisor fiscal y Dictamen.
8. Presentación y aprobación de estados financieros.
9. Elección de revisor de fiscal principal y asignación de honorarios.
10. clausura

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

La señora liquidadora Katusca Mendoza Acosta, se dirige a todos los presentes dándoles la bienvenida y agradeciéndole su asistencia e invitándolos a participar de manera activa en el desarrollo del orden del día y augurando éxitos en las deliberaciones a fin de que salgan beneficiados los asociados motivos por el cual declaro formalmente instalada la Asamblea General de asociados.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La liquidadora la Sra. Katusca Mendoza Acosta procede a llamar a lista constatando la presencia de veintitrés (23) asociados de 23 convocados, por lo tanto, se constituye el quorum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Contestaron a lista los siguientes Asociados:

Nombres	No. cédulas
1) Acosta Cadena Oldriannys	39.463.093
2) Acosta Cantillo Gregoria	42.490.087
3) Acosta Cantillo Karina	49.609.182
4) Acosta Cantillo Kelly	1.064.107.004
5) Acosta Cantillo Liliana	49.797.994
6) Acosta Cantillo Manuel	12.619.277
7) Acosta Cantillo Mario	5.093.136
8) Acosta Cantillo Rosa	26.710.724
9) Acosta Cantillo Teresa	42.494.883
10) Acosta Fragozo Francia	49.765.476
11) Acosta Stalin Yesid	1.065.586.718
12) Bolaños Acosta Alexander	77.185.729
13) Bolaños Acosta Lilian	49.768.653
14) Bolaños Acosta Lisbeth	49.786.197
15) Cadena Carbono Nancy	57.411.324
16) Cantillo López Denis	39.032.943
17) Mendoza Acosta Arlena	1.065.644.838
18) Mendoza Acosta Katusca	49.718.793
19) Palmera Medina Margoth	49.781.890
20) Rodríguez Acosta Pierina	49.795.574
21) Rodríguez Acosta Ronald	12.645.777
22) Rodríguez Acosta Yamitd	77.094.554
23) Salamanca Igerio Deivis	12.448.392

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad es decir por los veintitrés (23) asistentes.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATE.

Con el objeto de un normal desarrollo de la asamblea y en cumplimiento del estatuto la liquidadora somete a consideración el reglamento de debate el cual fue aprobado por unanimidad, es decir por veintitrés (23) votos a favor y cero (0) en contra.

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

La liquidadora de la asamblea abre el espacio para la postulación de candidatos para el cargo de presidente y secretario para dirigir la asamblea. El asociado **Mario Acosta Cantillo** propone el nombre de la Sra. Gregoria Acosta para que actúe como presidente y el asociado **Deivi Salamanca Igirio** para actúe como secretario de la asamblea, se somete a consideración y se aprueba con veintitrés (23) votos a favor y cero (0) en contra.

6. INFORME DE LA LIQUIDADORA.

La Liquidadora de la cooperativa procede a rendir el informe sobre la cooperativa, señalando que aun existe una cartera activa por lo tanto; se contratara una persona para acelera el proceso de recaudación y liquidar la cooperativa para finales de noviembre del presente año 2024.

se somete a consideración de los asistentes el informe de la liquidadora, el cual fue aprobado con 23 votos a favor y cero (0) en contra.

7. Informe del revisor fiscal y Dictamen de los estados financieros a 31 Diciembre 2023

La liquidadora procede a la lectura del informe del revisor fiscal el cual manifiesta que la entidad ha venido cumpliendo con las normas y principios de contabilidad, Por último, manifiesta en su informe que la Cooperativa Coostratekar cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, este informe se somete a votación el cual es aprobado con veintitrés (23) votos a favor y cero (0) en contra.

Dictamen de revisoría fiscal.

La liquidadora manifiesta que a continuación hará lectura sobre el dictamen presentado por la revisoría fiscal, en esta lectura manifiesta la revisoría fiscal que los estados financieros tomados de los registros de contabilidad son razonables, así

como el estado de resultado y flujo de efectivo y fundamenta su opinión en que llevo a cabo su auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria, este dictamen es sometido a votación el cual es aprobado con veintitrés (23) votos a favor y cero (0) en contra.

8. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La liquidadora toma la palabra y manifiesta que tiene en sus manos los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 los cuales estaban a disposición de todos los asociados con antelación tal como lo dispone la norma señalando que los rubros más importantes son los siguientes:

• Activos Totales año 2.023	\$ 93.188.743,97
• Pasivos Totales año 2.023	\$ 20.906.900,00
• Patrimonio Neto año 2.022	\$ 72.281.843,97
• Ingresos Operacionales año 2.023	\$ 54.476.652,00
• Gastos de Administración año 2.023	\$ 113.678.680,00
• Gastos No Operacionales año 2.023	\$ 9.913.128,73
• Ingresos No Operacionales año 2.023	\$ 39.899.040,71
• Pérdida Neta del Ejercicio año 2.023	\$ -23.416.116,02

Acto seguido la liquidadora de la asamblea pone a consideración los estados financieros los cuales son aprobados por veintitrés (23) votos a favor y cero (0) en contra.

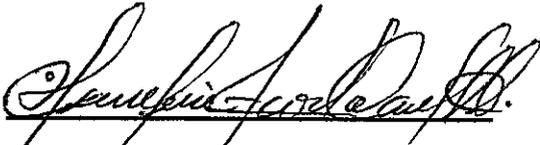
9. ELECCION DE REVISOR FISCAL.

La liquidadora informa que el revisor fiscal el señor WILMAN ROMO manifestó que tiene tiempo para dedicarse a la función de cargo por lo tanto solicita ser remplazado en consecuencia se propone como aspirante al señor **CARLOS RESTREPO** contador público identificado con la cedula de ciudadanía N° 72.132.552 y tarjeta profesional N° 35977T como revisor fiscal principal con unos honorarios de Un Millón setecientos mil pesos m/cte. (\$1.700.000) . Acto seguido la liquidadora de la asamblea pone a consideración la elección los cuales son aprobados por veintitrés (23) votos a favor y cero (0) en contra

10. Clausura.

La señora liquidadora suspende la asamblea por un espacio de 15 minutos para que el señor secretario de la asamblea proceda a elaborar el acta de la misma; una vez transcurrido el tiempo la secretaria da lectura del acta de la asamblea y es sometida a consideración de los asistentes y es aprobada por veintitrés (23) votos

a favor y cero (0) en contra, agradece a asistencia y la participación en las deliberaciones en esta asamblea, además resalta el buen comportamiento y el gran sentido de responsabilidad y compromiso frente a la cooperativa, por lo que da por termina a las 12.M. del día 07 de marzo de 2024.



Gregoria Acosta Cantillo.

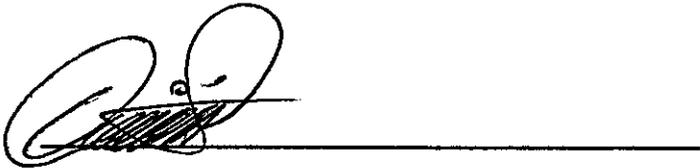
Presidente



Deivi Salamanca Igirio

Secretario

El suscrito secretario de la 01° Asamblea General ordinaria de asociados da fe y certifica que esta acta, es fiel copia del original.



Deivi Salamanca Igirio

Secretario

**ACEPTACION DEL CARGO COMO REVISOR FISCAL DE LA COOPERTIVA
DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO en liquidación**

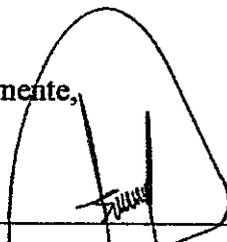
Sres.
Asamblea General Ordinaria de Asociados
E.S.M.

Ref. Aceptación del cargo

CARLOS ARTURO RESTREPO MESA, varón mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.132.552, expedida en Barranquilla (Atlántico) el 30 de mayo de 1984, por medio de la presente y atendiendo a la designación que se me hiciera como REVISOR FISCAL de la cooperativa, mediante acta N° 01 de 2024 de asamblea general de asociados, celebrada el día 07 de marzo de 2024, por medio de la presente manifiesto la aceptación del cargo de REVISOR FISCAL de la COOPERATIVA DE PROMOTORES DE SERVICIOS DE CREDITO en liquidación.

Agradezco la oportunidad y la confianza brindada, y manifiesto de antemano mi compromiso con la empresa.

Atentamente,



CARLOS ARTURO RESTREPO MESA

C.C. 72.132.552 Exp., en Barranquilla (Atlántico) el 30 de mayo de 1984.

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35977-T

CARLOS ARTURO
RESTREPO MESA
C. C. 72.132.552
RESOLUCION INSCRIPCION 874
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

FECHA 24-01-93

Propietario: 

1000113136



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.132.552**
RESTREPO MESA

APELLIDOS
CARLOS ARTURO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1966**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

30-MAY-1984 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300100-00344562-M-0072132552-20111109

0028391447A 1

1041509109